

## Espíritu del Concilio Vaticano II: género, forma, contenido y valores

### Eclesiología del Vaticano II

#### Guía de clase No.3

**10/26/2020**

**Arquidiócesis de San Francisco**

**Escuela de Liderazgo Hispano “San Carlos Borromeo”**

**Escuela San Mateo. Primero y segundo año. Septiembre-octubre-noviembre, 2020.**

*Profesor: Carlos Ayala Ramírez*

#### **I. Género, forma, contenido y valores**

- 1.** Los concilios que van desde Nicea hasta el Vaticano I utilizaron un estilo característico de discurso. Dicho estilo estaba compuesto de dos elementos. En primer lugar, un **género literario**: el canon o sus equivalentes. En segundo lugar, **un vocabulario típico de dicho género** y apropiado al mismo, formado **por palabras de amenaza e intimidación**, de advertencia y castigo. O, dicho de otra manera, palabras que un superior dirige a un inferior o a un enemigo. **En síntesis, palabras de poder.**
- 2.** Los concilios anteriores al Vaticano II, **eran cuerpos judiciales** que veían casos y dictaban sentencia, y quien era encontrado culpable recibía el correspondiente castigo. En segundo lugar, **eran cuerpos legislativos** que aprobaban ordenanzas que, como todas las leyes, iban acompañadas de castigos para quienes no la cumplieran.
- 3.** Así, **por ejemplo**, el decreto, del Concilio de Letrán V (1512), dice contra los cardenales que habían intentado deponer al papa Julio II: “Condenamos, rechazamos y detestamos todos y cada una de las cosas hechas por esos hijos de la perdición”. [Julio II como jefe espiritual resultó un fracaso, por eso pedían la destitución, pero, como soberano temporal y protector de las artes fue un gran triunfador]. Como vemos, el lenguaje de los anteriores concilios fue totalmente condenatorio.
- 4.** **El lenguaje empleado por el Vaticano II, van en un sentido radicalmente distinto.** Un primer tipo de palabras, utilizadas son de **género horizontal**, e incluso de igualdad. De este tipo de expresiones, las más ampliamente invocada y una de las que siguen siendo más conocidas es **“pueblo de Dios”**. **Otras son “hermanos y hermanas”** y el “sacerdocio de todos los creyentes”. Otra, que hoy tiene gran actualidad es “colegialidad”. Sigue a

continuación la categoría de las palabras de **“reciprocidad”**, tales como cooperación, asociación y colaboración. En la Gaudium et spes, se habla de que, al igual que el mundo aprende de la Iglesia, también esta aprende de aquel. Ambos, Iglesia y mundo, están en relación de reciprocidad.

5. Encontramos también **palabras de humildad**, empezando con la descripción de la Iglesia como “peregrina”. Ante la palabra “poder”, aparece la palabra “servir”.
6. La última categoría es la que agrupa las **palabras de interioridad**. Entre estas están: “carisma”, así como “gozo y esperanza”, “tristeza y angustia” (GS, número1).
7. **La persuasión es la forma** como el Vaticano II se dirige al pueblo y al mundo. Eso implica **empatía**, encarnación en el mundo, compasión (GS, 1).
8. Las formas de expresión están **en coherencia con los contenidos**: “pueblo de Dios” (LG 9); Reino de Dios (LG,5): Salvación integral (GS,3); ecumenismo (GS,92); santidad/martirio (LG, 39 y 42); laicos y laicas (LG, 31-32).
9. **Los valores** que fomenta están en sintonía con el espíritu del Evangelio: **colegialidad (LG, 22); humildad (LG, 8); vivir para servir (LG8)**. En suma, por “espíritu del concilio” se entiende acá una visión primordial: género, forma, contenido y valores.
10. En **el estilo del Vaticano II**, encontramos cinco rasgos esenciales: primero, la recuperación de las tradiciones horizontales expresadas en la colegialidad y en la Iglesia como pueblo de Dios; segundo, servir más que controlar; tercero, el cambio en la reformulación de sus afirmaciones (persuadir más que imponer enseñanzas); cuarto, preferir la inclusión a la exclusión de cualquiera; quinto, buscar la participación y el compromiso del pueblo de Dios.

## II. Implicaciones derivadas del Concilio Vaticano II.

1. **Con el Concilio Vaticano II, el Cristo de nuestra fe fue adquiriendo el rostro** concreto de Jesús de Nazaret. Como cristianos, desconocíamos en gran medida a Jesús de Nazaret y su Reino. Al centrar la revelación en la autocomunicación de Dios por la encarnación de su Hijo, el concilio redescubrió la Biblia, en concreto los Evangelios, como fuente de la vida cristiana y el seguimiento de Jesús. He aquí la “buena noticia del concilio” (DV).
2. **En el concilio, además, el Dios de nuestros padres adquirió el rostro del Padre** de nuestro Señor Jesucristo. Jesús es quien nos ha dado a conocer a Dios como Padre suyo. En efecto, “este Padre de nuestro Señor

Jesucristo es el que redescubrió el concilio a la luz de la Palabra de Dios y nos lo entregó como fuente de vida verdadera”.

3. **En el concilio, la Iglesia pasó a ser el pueblo de Dios.** En otras palabras, se trata de comunidades vivas y participativas en las que los pobres juegan un papel singular. Jesús de Nazaret nos llevó a redescubrir este modo de ser Iglesia. Lo peculiar del “pueblo de Dios es llevarnos mutuamente en nuestra fe, en nuestro amor fraterno y en nuestra vida cristiana” (LG 9-17).
4. Partiendo de la declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, **el concilio significó un pasar de la obediencia no deliberante a las autoridades, al derecho y al deber de seguir el dictado de la propia conciencia.** Esta es la “última instancia para cada ser humano”. De ahí la obligación de formarla por la investigación propia, por el diálogo con los demás y, en concreto, “formar nuestra conciencia y liberar nuestra libertad”.
5. **En el Vaticano II, se pasó de salvarse del mundo a salvarse con todos desde los pobres.** Fuera de la humanidad no hay salvación. Esa solidaridad de la Iglesia con toda la humanidad “es la buena nueva del concilio para el mundo”.
6. **Un compromiso eclesial con la humanidad.** A diferencia de otros concilios, este se dirigió no solo a la Iglesia, sino a toda la “humanidad desde dentro, como formando parte de ella”. Es el mismo proceder del Dios de Jesús (cfr. GS 40, 1 y 9).
7. **Un aspecto de este compromiso eclesial con la humanidad es la afirmación absoluta de todos los seres humanos** por el hecho de serlo (reconocimiento de la igual dignidad). Para el concilio, la humanidad corre una misma suerte, vive y tiene conciencia de una sola historia (cfr. GS 33, 5, 54).
8. **En esta época mundializada hay que afirmar el valor sagrado de todos los seres humanos.** En efecto, todos los hombres y mujeres “son hermanos porque comparten el mismo origen y destino” (cfr. GS 24). El origen y fin de la humanidad están en Dios, y por eso la humanidad forma una misma familia, cuyo trato ha de ser con espíritu de fraternidad. De ahí también surge la razón de nuestra dignidad (GS 19).
9. **El hombre ha sido creado originalmente bueno por Dios.** Y, sin embargo, también es cierto que el ser humano se siente inclinado al mal: toda la vida humana se manifiesta como una lucha dramática entre el bien y el mal (GS 13). Por eso, la vida es lucha. La clave para vivir desde la propia dignidad está en el ejercicio de la sabiduría de la vida, entendida aquí

como “fuerza suave y sutil hacia la verdad y el bien concretos” (cfr. GS 15).  
Es la sabiduría la que puede liberar al hombre para la fraternidad.

10. Desde el cultivo de la sabiduría, puede el ser humano no solo cultivarse a sí mismo, sino también cultivar la fraternidad, en la entrega a los demás (cfr. GS 24).

### **Ejercicios:**

1. ¿Qué significa que antes del Concilio Vaticano II, los concilios eran cuerpos judiciales y legislativos?
2. ¿Qué implica dejarse “empapar” por el espíritu del Concilio Vaticano II?
3. Lea el numeral 1 de la Constitución *Gaudium et spes* y responda:
  - (a) ¿Cómo se conceptúa la Iglesia desde el texto? ¿madre, maestra, samaritana?
  - (b) ¿Con qué expresión del texto se identifica más? ¿Por qué?
  - (c) ¿Qué es una Iglesia solidaria con el género humano y con su historia? ¿Cómo se hace solidaria?
  - (d) ¿Qué signos de esperanza encuentra en el texto?
  - (e) ¿A qué nos llama el texto? Explique.
4. ¿Qué representó el Concilio Vaticano II: una reforma institucional o una renovación radical? Explique.